

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura SISTEMAS REPRESENTACION del Dpto. MATERIAS BASICAS, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 Ordenanza 898/99, aconsejando designarla en dos dedicaciones simples, de acuerdo al orden mérito, en el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) DIANDA, PATRICIA MONICA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

Que, dicho dictamen fue considerado y aprobado en cuarto intermedio, cuarta reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ordenanza 898/99, el día 30 de Septiembre de 2008.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, en el área Complementaria, en el Dpto. MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad referéndum Consejo Superior Universitario)

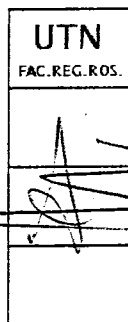
RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido Artículo 31 – Punto a) de la Ordenanza N° 898/99, correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, del Dpto. MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º).- Proponer, la designación de la Arq. DIANDA, Patricia Mónica (Legajo N. N° E/T – D.N.I.. N° 18.094.360) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios, con 2 dedicaciones simples, en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, en el Complementaria, en el Dpto, MATERIAS BASICAS, en Facultad Regional Rosario.-

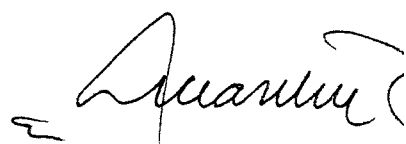
ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 360/08



IRMA HAYDÉE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VO
Secretario Académico